



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de noviembre de 2014.

2.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar, sin audición musical, en calle Obispo Salinas, 63, esquina calle Lagasca, de este término municipal.

3.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de fecha 17 de noviembre de 2014, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de taller de tapicería y almacén en calle Río Júcar, 10, de este término municipal.

4.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 17 de noviembre de 2014, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de gabinete de estética con comercio de ropa y complementos, en calle Músico Pascual Asencio Hernández, 40 bajo, de este término municipal.

5.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 17 de noviembre de 2014, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de venta de recambios y accesorios de automóviles, en Polígono Peri 15, Partida Estepar, nave 45, de este término municipal.

6.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada el 22 de marzo de 2002, para una actividad de bar sin audición musical en calle L'Illa Balleato, 49, de este término, incorporando el cambio contemplado en la documentación técnica, que consiste en la incorporación de una nevera y un microondas, sin que ello suponga una reducción en las condiciones de seguridad contra-incendios, y siendo el incremento de potencia inapreciable; y dar cuenta del cambio de titularidad efectuado en dicha actividad.

7.- Dar de baja la licencia para la actividad de panadería y pastelería con degustación de café en calle Sagunto nº 5, concedida en fecha de 4 junio de 1999, a favor de PANIFICADORA SONIPAN S.L.

8.- Otorgar a la mercantil "Ube Chemical Europe, S.A.", licencia urbanística para la estructura metálica de cubierta de compresores de amoníaco C-2040-3/4 en el Polígono Industrial El Serrallo, s/n, de esta Ciudad, conforme al proyecto básico y de ejecución, con visado estatutario del Colegio Oficial de Ingeniero Técnico Industrial de Castellón, cuyo presupuesto, según proyecto, asciende a 10.737,00 euros.

9.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por entidades, en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades.

10.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la ASOCIACIÓN DE UCRANIANOS DE CASTELLÓN Y PROVINCIA "KALYNA".

11.- Aprobar el proyecto de modificación del reglamento para la creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal de titularidad de este Ayuntamiento y, en consecuencia, formulación al Pleno de la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.

12.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Modificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de junio de 2011, por el que se determinan las características de los puestos de trabajo de naturaleza eventual, en relación con los puestos de Jefe/a Gabinete Alcaldía, Coordinador/a de Acción de Gobierno y Asesor/a Informador Ciudadano.

- Aprobar la concertación de operación de préstamo, a largo plazo, con las entidades "Banco Santander", "Caixabank", "Banco Sabadell", "B.B.V.A." y "Cajamar", para destinarse en su totalidad a la amortización anticipada total de los préstamos formalizados con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores.

- Adjudicar a Maquinaria y Vehículos y Recambios, S.L., el contrato para la prestación del servicio de préstamo de bicicletas de uso público en el término municipal, por un plazo de seis años.